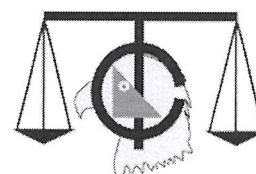




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022- 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

USHUAIA, 27 ABR. 2022

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP - DA N° 10/2022, caratulado: "S/COMISIONES DE SERVICIOS DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN "; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Interna N° 998/2022 Letra: TCP-DA, obrante a foja 52, la Jefa de Contabilidad y Presupuesto CP Daniela FUS, solicita autorización para destacar en comisión de servicios al agente Pablo POU, a la ciudad de Tolhuin los días 3, 5, 10, 12, 17, 19, 24, 26, 31 de mayo del 2022, con el fin de realizar tareas de mantenimiento y limpieza en la oficina Delegación Tolhuin que posee este Organismo en dicha ciudad.

Que las comisiones se realizarán, dependiendo la disponibilidad, en el vehículo Volkswagen Voyage dominio N° J TU-146, en el Peugeot Partner Patagónica dominio N° OHG-849 o Toyota Etios dominio N° AF224LZ propiedades del Tribunal de Cuentas.

Que a foja 53 se agrega la Planilla de Cálculo de Viáticos, conforme Anexo V Punto C de la Resolución CGP N° 64/2021.

Que en virtud de lo expuesto, corresponde autorizar las comisiones solicitadas y ordenar la liquidación de cuatro días y medio (4 y ½) de viáticos por la suma total de \$29.025,00 (veintinueve mil veinticinco pesos) a favor del agente, de acuerdo a la escala vigente y autorizar el reintegro de los gastos que demande su traslado, previa presentación de los comprobantes de pago correspondientes, acorde a lo dispuesto en Resoluciones Plenarias N° 110/2009 y N° 024/2022 Anexo I.

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación, conforme el comprobante de Compras Mayores N° 32/2022, obrante a foja 54.

Que es atribución del suscripto disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15° inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente de conformidad a lo establecido en Resolución Plenaria N° 102/2022.

Por ello:

**EL VOCAL DE AUDITORÍA A/C DE LA PRESIDENCIA DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Destacar en comisión de servicios al agente Pablo POU, los días 3, 5, 10, 12, 17, 19, 24, 26, 31 de mayo del 2022, a la ciudad de Tolhuin. Ello conforme lo expuesto en los considerandos.

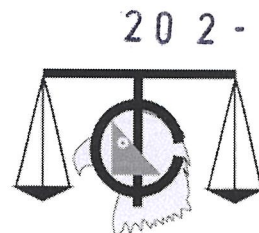
ARTÍCULO 2°.- Autorizar el gasto y aprobar el pago de cuatro días y medio (4 y ½) de viáticos por la suma de \$ 29.025,00 (veintinueve mil veinticinco pesos) por lo expresado en los considerandos, al agente nombrado en el artículo anterior, de acuerdo a la escala de viáticos vigente.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar al mencionado agente a manejar los vehículos Volkswagen Voyage dominio JTU-146 o Peugeot Partner Patagónica dominio OHG-849, propiedades del Tribunal de Cuentas.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar el reintegro de los gastos de traslado mediante el Fondo Permanente con el que cuenta la Dirección de Administración, previa presentación de los comprobantes correspondientes.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022- 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

ARTÍCULO 5º.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.7.200 del presente Ejercicio Económico.

ARTÍCULO 6º.- Registrar, notificar al agente Pablo POU, dar intervención a la Dirección de Administración con remisión de las actuaciones del Visto. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

202/2022.

TCP
Confeccionó LG
Controló JF
Corrigió HJ

G.P. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

